

Coincidiendo con lo anterior, cabría discutir que el populismo solo pueda surgir –como afirma el autor siguiendo a Touraine– en sociedades en vías de modernización, “donde existe una alta población movilizable que aún no ha sido integrada a la vida cívica y con actores sociales que aún no han definido en forma clara su identidad política ni sus intereses independientes” [destacados por quien reseña] (p. 25). Debido a que la modernidad no es el fin de los conflictos y tensiones, y a que los actores sociales están sujetos a una permanente reelaboración de sus identidades, en sociedades ya modernizadas puede volver a emerger el populismo –entre otras corrientes antiliberales– como sucede con el resurgimiento de tendencias y liderazgos de ese tipo en la Europa actual.

Cabría asimismo precisar que la existencia del populismo ibañista no aleja a Chile de la pauta europea occidental, como afirma el autor (p. 21). Hasta 1945, las versiones más extremas y antidemocráticas del nacionalismo populista, del corporativismo y del caudillismo predominaron en la mayor parte del viejo continente. E incluso en la Europa de postguerra, fenómenos como el *gaullismo* en Francia, indican la continuidad de formas de populismo compatibles con la democracia. Eso es así porque esa corriente no ha sido una peculiaridad latinoamericana, sino un fenómeno político presente globalmente durante las transiciones a la modernidad y en las propias sociedades modernas.

Justamente de ahí surge la actualidad de la investigación y reflexión de Fernández sobre ese populismo chileno de mediados del siglo pasado, pues como él sostiene, “conocer al ibañismo puede ayudarnos a comprender mejor algunos aspectos de nuestra cultura política que en la actualidad son tomados por novedosos, pero que tienen una raíz profunda, como la apatía ante los referentes institucionalizados de representación ciudadana y la crítica moral al *establishment* político, a la vez que nos muestran el poder que pueden llegar a alcanzar los liderazgos populistas en estas condiciones” (p. 24).

ALFREDO RIQUELME SEGOVIA
Pontificia Universidad Católica de Chile

SERGIO GREZ TOSO, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago, LOM Ediciones, 2007, 435 páginas.

Durante gran parte del siglo XX, la historia de los anarquistas chilenos permaneció en un relativo silencio. La historiografía marxista clásica y los primeros estudios sobre historia del movimiento obrero tendieron a ignorarla o a verla como un antecedente menor, indigno de un análisis profundo. Desde fines de la década de 1970 esta situación cambió, y autores como Peter De Shazo, Claudio Rolle, Alberto Harambour, Julio Pinto y Igor Goicovic comenzaron a tratarla en sus estudios, ya sea tangencialmente, en el marco de investigaciones más amplias sobre la historia de los movimientos sociales, o a través de monografías específicas que abordaron algunos episodios y aspectos de la historia del anarquismo en Chile. Sin embargo, faltaba una

obra maciza que aportara una visión de conjunto sobre el tema. Esta carencia ha venido a ser subsanada por el libro de Sergio Grez Toso titulado *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "La Idea" en Chile, 1893-1915*.

Como reza su título, el énfasis principal del libro se centra en las relaciones entre las corrientes anarquistas y el movimiento obrero, lo que no obsta para que el autor entregue algunas informaciones valiosas sobre la influencia del anarquismo en círculos artísticos, intelectuales e incluso bohemios. Para lograr su objetivo, el autor recurrió a un amplio corpus de fuentes compuesto por periódicos –con fuerte énfasis en la prensa obrera– y folletos, junto a documentos oficiales, como boletines de sesiones del Congreso y archivos de las intendencias.

La obra está estructurada de acuerdo a criterios cronológicos y temáticos. Esta mezcla aporta al lector una gran cantidad de información sobre la evolución de las organizaciones libertarias y sus relaciones con el movimiento obrero, la que es expuesta en una clara narración diacrónica, sin por eso abandonar la vertiente interpretativa, que se hace notar especialmente en los análisis que el autor realiza de la composición y el ideario de la corriente anarquista. El libro se divide en cuatro partes: en la primera relata el surgimiento del anarquismo en Chile y su difusión hasta el año 1907, en la segunda analiza sus principales ideas, en la tercera identifica los cuadros ácratas y señala sus principales características y en la cuarta analiza la reorganización y expansión del anarquismo entre 1908 y 1915. El texto es complementado por 103 páginas de anexos, las que contienen “Textos de testimonio, propaganda y debate político” (p. 289) y “Poesías y canciones ácratas” (p. 357), permitiendo un mejor acercamiento del lector al tema tratado a través de la lectura de fuentes primarias.

Según Grez, en el período estudiado puede detectarse “la construcción de una corriente o tendencia libertaria enraizada en los sectores populares” (p. 19), que habría comenzado a incubarse en la última década del siglo XIX. Si bien el anarquismo dio continuidad a los ideales ilustrados de “regeneración del pueblo”, rompió con la tradición reformista y democrático-liberal que caracterizaba al movimiento popular decimonónico chileno, dando paso a un discurso revolucionario que adquirió rasgos clasistas. Se trataba de una tendencia que en sus orígenes estaba poco definida y era difícilmente distinguible del socialismo. De hecho, el autor sostiene que el anarquismo y el socialismo habrían tenido en Chile un origen común, cuya expresión orgánica fue la Unión Socialista, agrupación de corta vida fundada en 1897.

A través de una narración detallista, Grez relata cómo la labor de los anarquistas adquirió forma a través de periódicos e iniciativas culturales. El autor presta especial atención a las organizaciones obreras impulsadas por los anarquistas, destacando la importancia que alcanzaron en Santiago y Valparaíso las *sociedades de (o en) resistencia*. Según Grez, la presencia anarquista se habría hecho notar especialmente en la oleada huelguística vivida por el país entre los años 1902 y 1907, en la que los cuadros ácratas habrían tenido una activa participación. Sin embargo, el propio crecimiento de la corriente libertaria se habría visto truncado tras el agotamiento que vivió el movimiento obrero a raíz del fracaso y la represión de las huelgas y manifestaciones laborales en 1907. Recién hacia el año 1912, en conjunto con la reanimación vivida por el movimiento obrero y la actividad huelguística,

los núcleos ácratas vivieron un nuevo período de auge, el que estuvo caracterizado por las crecientes tendencias a la unidad. Los principales beneficiarios de este crecimiento fueron el grupo formado en torno al periódico santiaguino *La Batalla* y la Federación Obrera Regional de Chile, radicada en Valparaíso. El corte cronológico con que finaliza el libro, en 1915, es un tanto abrupto y no queda clara su justificación, más aún cuando el autor deja entrever la importancia que alcanzó a tener pocos años después el movimiento anarquista.

Sergio Grez sostiene que los anarquistas se habrían caracterizado por su rechazo al Estado y la representación política, lo que los llevó a sostener agrias discusiones con otras corrientes del movimiento popular, cómo los socialistas y especialmente el sector “reglamentario” del Partido Democrático. El autor destaca la contribución que realizaron los anarquistas al poner nuevos temas de debate político popular, tales como el internacionalismo pacifista, el antimilitarismo y la promoción de la emancipación femenina. Sin embargo, deja claro que la corriente anarquista se caracterizó por una radical diversidad: en su interior convivieron desde partidarios de la “acción directa” individual y violenta hasta defensores del anarcosindicalismo. Esta misma diversidad se habría hecho patente en el ámbito organizacional, quedando en evidencia la incapacidad de la corriente anarquista para transformarse en un movimiento sólido y unificado.

En opinión de Grez, estos factores debilitaron a la corriente anarquista e impidieron que pudiera proyectarse. Mediante el seguimiento de la trayectoria política de varios de sus adherentes más notorios, Grez constata cómo la laxitud y desunión del movimiento llevó a que sus organizaciones fueran de corta vida y a que muchos de sus cuadros lo abandonaran para integrar otras corrientes ideológicas. Si bien los anarquistas lograron un importante arraigo en el movimiento obrero, colaborando a su organización y al fomento de sus luchas reivindicativas, no fueron capaces de cosechar bien sus propios logros. Su falta de organización y unidad, su rechazo tajante a la representación política y a la negociación y, muchas veces, su tendencia a valorar la acción directa violenta, chocaron contra los propios grupos de trabajadores que pretendían guiar. Estos últimos en reiteradas ocasiones dieron muestras de aspirar a la satisfacción de demandas inmediatas y concretas. En el marco de un período histórico en el cual las reivindicaciones de los trabajadores transitaban desde los estallidos inorgánicos de violencia hacia la institucionalización, no era extraño que grupos políticos reformistas y hábiles en la negociación, como era el caso del Partido Democrático, capitalizaran los logros de muchos de los movimientos de protesta que fueron organizados por los anarquistas. En este sentido, las reflexiones del autor son tributarias del pensamiento de Eric Hobsbawm. Aunque Grez no califica al anarquismo como una forma primitiva de rebeldía social, sí coincide con Hobsbawm en constatar su ineficacia, sobre todo ante la competencia presentada por movimientos populares reivindicativos de carácter abiertamente político¹.

¹ Eric Hobsbawm, “Reflexiones sobre el anarquismo”, en Eric Hobsbawm, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 2000, 133.

La opción de Sergio Grez por llevar adelante una historia de los movimientos sociales que valore e incluya su dimensión política se hace presente nuevamente en esta obra, enriqueciendo el análisis y evitando los juicios de carácter esencialista sobre el mundo popular. Estas razones convierten a *Los anarquistas y el movimiento obrero* en un libro de consulta obligada, tanto para los estudiosos de la historia del movimiento obrero como de las ideas políticas en Chile.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ ABARA
Universidad Alberto Hurtado
Pontificia Universidad Católica de Chile

TAMAR HERZOG, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, 400 páginas.

El título original en inglés de este libro en su primera edición de 2003 por la Universidad de Yale, fue *Defining nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. Lamentablemente el título de la edición española no recoge la profundidad del contenido del texto que ha tenido un profundo impacto en España fundamentalmente. La razón de esto es la acentuación de un aspecto del tema, la condición de español, el cómo una persona se hacía española en la Edad Moderna y, en definitiva, lo que eso significaba. Se acentúa, asimismo, la política tradicional castellana de incorporar al inmigrante a las comunidades locales y el derecho, que se reconocía, de escoger el lugar donde vivir. La introducción y la conclusión del libro inducen a acentuar este aspecto aunque son muchísimos más los temas que se consideran. Las referencias a las pateras, al ministro de relaciones exteriores de España, incluso la tapa del libro, la cara de posiblemente un marroquí, apoyan esta interpretación más bien marcada por el interés editorial y la política de venta.

Pero este libro pone en primer plano elementos centrales de la historia de América y se sustenta en una impresionante investigación con fuentes muy variadas. La doble vertiente de la autora, abogada e historiadora, permite desentrañar desde la nueva historia del derecho español, la historia de la condición legal de los individuos en la Monarquía española, desentrañando lo que significaba ser español europeo, extranjero, inmigrante o criollo. Para determinarlo se desarrollaron categorías como la de vecino y natural de un reino, que se definieron en relación al vasallaje de todos los miembros súbditos del rey católico. Esta categorización que se inició en España y se trasladó a América, fue una bandera del criollismo y contribuyó a configurar los estados americanos independientes del siglo XIX.

Con el avance de la frontera hacia el sur por parte de los castellanos en los siglos XII y XIII, se formaron muchas comunidades locales con un régimen jurídico propio y un conjunto de privilegios concedidos a los habitantes permanentes. A fines del siglo XIV comenzó a afirmarse la autoridad real y se introdujo el derecho romano medieval. En este contexto las comunidades desarrollaron las condiciones